

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CONTROL INTERNO - CODIGO 30 P.E - GRADO II -  
ASIGNADO A LA GERENCIA**

Vigencia de la oferta laboral:

31 de 07, 2024 - 08:00 a.m. hasta 31 de 07, 2024 - 17:30 p .m

Lugar de trabajo: RTVC, Bogotá D.C

**PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO**

Efectuar la evaluación y verificación de los procesos, procedimientos y controles teniendo en cuenta el Sistema Integrado de Gestión y promover una cultura de control y autocontrol con el fin de cumplir con las metas y objetivos establecidos por la Empresa.

Experiencia profesional:

Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada

Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.

(Leer el manual de funciones en las páginas 9 y 10)

Asignación básica mensual del cargo:

\$ 7.136.160

Si está interesado en participar en el proceso REVISE EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.rtv.gov.co/contratacion/trabaje-con-nosotros>

**PARA TENER EN CUENTA**

Recomendaciones para el correcto registro:

- Debe diligenciar toda la información solicitada, no dejar campos sin diligenciar.
- Debe adjuntar los soportes o documentación requeridos, debe ser totalmente legible y encontrarse en formato PDF, libre de contraseñas y claves, debe asegurarse que los soportes adjuntados correspondan y coincidan con la información que diligenció en el formulario. Cualquier inconsistencia hará que su hoja de vida se descarte.
- Se entenderá que toda la información aportada es veraz y se entenderá aportada bajo la gravedad de juramento por quien se postula.

- En los certificados la experiencia profesional debe contener fecha de inicio y fecha de finalización, así como la descripción de las actividades y funciones desempeñadas, según corresponda con el tipo de vinculación, así como la plena identificación de legalidad del certificado.
- Al final del formulario deberá además adjuntar su hoja de vida en PDF y en el formato único de hoja de vida función pública <https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos> se recomienda que lo diligencie previamente y coincida con lo pertinente.
- Las hojas de vida enviadas serán registradas en nuestro banco de perfiles.
- Toda la información que registre y la de todos los participantes se manejará con estricta reserva y confidencialidad, y hacen parte de un proceso interno, en el que se salvaguardará su información personal y datos sensibles, con la aplicación usted autoriza a RTVC a examinar, validar y verificar los datos suministrados.
- RTVC, adelantará el proceso el PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN según sus procedimientos internos aplicables a efecto de cubrir la vacante, la sola aplicación a la vacante no genera ningún derecho o expectativa legítima frente al empleo, solamente lo habilita para participar en igualdad de condiciones con otros interesados, este mecanismo de vinculación no constituye un concurso de méritos ni genera puntajes.
- El enlace que nos comparta desde el formulario de Google drive o OneDrive deberá ser compartido a [ofertaslaborales@rtvc.gov.co](mailto:ofertaslaborales@rtvc.gov.co) y deberá tener acceso libre sin permisos para poder descargar la información y validarla. Los documentos adjuntos se descargarán el día de la apertura de la convocatoria no serán tenidos en cuenta los que sean subidos después de la fecha de cierre.

Título Profesional en disciplina académica como Administrador Público, Administrador Financiero, Administrador de Empresas, Contador (a) Público (a); Economista; Ingeniero Administrador, Ingeniero Administrativo y de finanzas, Ingeniero Industrial, del Núcleo Básico de Conocimiento NBC en Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Industrial y afines.